

Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
Gobierno Municipal de Guaynabo  
Asamblea Municipal

O R D E N A N Z A

Número 89

Presentada por: Administración

Serie 1989-90

PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO AÑO ECONOMICO 1989-90, SEGUN FUE APROBADO POR LA ORDENANZA NUM. 104, SERIE 1988-89; PARA APLICAR LA CANTIDAD DE \$92,000 POR CONCEPTO DE CUENTA NUM. 132- PATENTES DEFICIENCIAS, CREAR PARTIDA Y AUMENTAR EL CREDITO EN VARIAS PARTIDAS.

Por Cuanto : Al confeccionar el presupuesto vigente de este Municipio en la Sección de Ingresos se consignó la Cuenta Núm. 132-Patentes Deficiencias por \$1.00.

Por Cuanto : La Cuenta Núm. 132-Patentes Deficiencias fue reajustada mediante la Ordenanza Núm. 54, SERIE 1989-90 en \$51,000.

Por Cuanto : Los ingresos reales de esta cuenta ascienden a \$143,001.

Por Cuanto : El Director de Finanzas de este Municipio ha certificado que el ingreso por concepto de Patentes Deficiencias es de \$143,001.

Por Cuanto : Resulta un aumento neto de \$92,000 entre lo originalmente consignado a recaudado a diciembre 12 de 1989, según certificación del Director de Finanzas de este Municipio y los mismos pueden ser reajustados.

POR TANTO : ORDENASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY DIA 14 DE DICIEMBRE DE 1989.

Sección 1ra : Reajustar como por la presente se reajusta el presupuesto vigente en la siguiente forma:

SECCION DE INGRESOS

Estimado original.....	\$	1.00
Aumento Mayor Producto según Ord.....	\$	51,001.00
Ingreso ajustado.....		143,001.00
AUMENTO MAYOR PRODUCTO.....		\$ 92,000

SECCION DE EGRESOS

260-Depto. de Servicios Recreativos

Programa de Facilidades

26.10.2.271 - Conservación y Reparación de Edif. y otras estructuras..... \$ 1,864

250 - Dept. de Obras Públicas

Programa de Dirección

25.10.1.611 - Equipo de Oficina .....\$ 2,259

270- Departamento de Finanzas

Programa de Dirección

27.10.1.141 - Servicios Profesionales y consultivos...\$ 41,356

27.10.1.611 - Equipo de Oficina..... 4,091

<u>280- Oficina de Secretaría</u>	
28.10.1.611 - Equipó. de Oficina.....	\$ 3,755
<u>300 - Departamento de Servicios</u>	
<u>Administrativos</u>	
<u>Programa de Dirección</u>	
30.10.1.263 - Arrendamiento de Equipo.....	2,300
30.10.1.271 - Const. y Rep. de Edif. y otras Estructuras.....	1,680
30.10.1.611 - Equipo de Oficina.....	2,200
<u>230- Oficina de Asuntos Gerenciales</u>	
23.10.1.611 - Equipo de Oficina.....	1,665
<u>350- Departamento de Servicios Legales</u>	
35.10.1.611 - Equipo de Oficina.....	1,815
<u>400 -Oficina de Compras y Suministros</u>	
40.10.1.611 - Equipo de Oficina .....	2,922
<u>460 - Departamento de Salud y Educación</u>	
<u>Programa de Dirección</u>	
46.10.1.611 - Equipo de Oficina.....	1,293
<u>Programa Gerícola</u>	
<u>Sub-Programa de Hogar de Envejecientes</u>	
46.10.4.2.709 - Aportación Municipal Programa "Green Thumb, Inc." (N.C.).....	9,200
<u>Asignaciones Generales</u>	
<u>700 - Otras Asignaciones</u>	
70.10.1.550 - Reclamación Arrendamiento De Equipo años anteriores.....	2,000
70.10.1.577 - Reclamación Suministro Materiales y/o servicios años anteriores...	2,000
70.10.1.579 - Reclamación Sueldos y beneficios marginales años anteriores	500
70.10.1.865 - Devolución de Ingresos Presupuestados..	1,100
70.10.1.870 - Reserva para pagos sentencias dictadas por Tribunales de Justicia.....	10,000
<hr/>	
GRAN TOTAL.....	\$ 92,000

Sección 2da : Se autoriza al Director de Finanzas de este Municipio a llevar a los libros de contabilidad a su cargo los asientos correspondientes para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ordenanza.